



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

FICHAS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EJERCICIO 2023

Órgano gestor

Órgano gestor	115 - SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Gloria Rodríguez Marcos
Responsable del servicio	Gloria Rodríguez Marcos
Funciones	Otorgar la fe pública de los órganos municipales. Prestar el asesoramiento legal preceptivo para asegurar y garantizar la seguridad jurídica. Elaboración y distribución de convocatorias, órdenes del día y actas. Emisión de informes.

Programas

92000 - Secretaría General del Pleno

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Las actuaciones del Secretario General del Pleno -según la Disposición adicional cuarta del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- se encuentran recogidas en el Título X y en la Disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Homogeneizar la tramitación de expedientes velando por su legalidad y/o correcto contenido. Asegurar el correcto funcionamiento del Pleno municipal y las Comisiones de Pleno, garantizando la transparencia y agilidad de los procesos que los conforman.

Impulsar la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa y agilizando la prestación del servicio al ciudadano.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011501 Participación en el impulso a la administración electrónica

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	116 - ARCHIVO MUNICIPAL
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Gloria Rodríguez Marcos
Responsable del servicio	Lourdes Arranz Aguirre
Funciones	Recibir los documentos producidos por la institución en el ejercicio de sus competencias. Velar por la correcta conservación del fondo documental. Garantizar el servicio de los documentos custodiados en el Archivo. Difundir la información contenida en el Archivo poniéndola al servicio de la sociedad y la investigación.

Programas

92001 - Archivos y patrimonio documental

Grupos de Interés

Clientes

Personas

Sociedad

Objetivos Institucionales

Garantizar el acceso a la información pública contenida en los documentos custodiados en el Archivo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011601 Conservar el patrimonio documental municipal

11011602 Tratar archivísticamente los documentos que integran el fondo documental

11011603 Garantizar el acceso a la información pública contenida de los documentos depositados en el Archivo

11011604 Asegurar la conservación de los documentos instalándolos en entornos seguros

11011605 Agilizar la atención al ciudadano

11011606 Mejorar los recursos de recuperación de la información

11011607 Actualizar el Cuadro de Clasificación de fondos

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	117 - DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Rafael Reñones
Responsable del servicio	Martín Mayor Barba
Funciones	Asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del Ayuntamiento.

Programas

92003 - Asesoría jurídica

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Asistencia jurídica al Alcalde, Junta de Gobierno Local y órganos directivos de Ayuntamiento y Patronatos, así como la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento (art. 129 de la Ley 7/1985 2 abril).

Coordinar la interpretación de la normativa y establecer criterios y procesos consensuados para la Institución, mediante la redacción de instrucciones de aplicación transversal.

Colaborar e impulsar la modernización administrativa y la implantación efectiva de la administración electrónica, que contribuya a agilizar y mejorar el servicio al ciudadano.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011701 Colaboración e impulso a la administración electrónica.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	121 - D.G. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Área de gobierno	2- IGUALDAD TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Delegación	260 Delegación de Coordinación Territorial y Comunicación
Responsable político	Rafael Sánchez
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	Carmen Rodríguez Moreno
Funciones	Facilitar el derecho a la información municipal a los ciudadanos. Impulso a la estrategia de Redes Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. Atención a los medios de comunicación en todas sus necesidades. Velar por la marca Alcobendas un modelo de ciudad. Desarrollar las acciones de comunicación e información de cada servicio municipal.

Programas

92302 - Comunicación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Garantizar el derecho de los vecinos de Alcobendas a acceder en igualdad de condiciones a información municipal veraz, objetiva y plural, facilitando el diálogo y la escucha activa.

Difundir y velar por la imagen, posicionamiento y reputación de la Marca Alcobendas, actualizando los manuales corporativos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

26012101 Potenciación de la digitalización de los medios de Comunicación : Siete días digital, redes sociales, web comunicación on line

26012102 Potenciación Marca Alcobendas y Actualización del Manual de identidad corporativa Ayuntamiento.

26012103 Desarrollo de la Comunicación Interna en colaboración con Recursos Humanos y áreas centrales.

26012104 Plan de medios

26012105 Comunicación EDUSI

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	130 - GABINETE DE ALCALDÍA
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Bosco Labrado Prieto
Responsable del servicio	Bosco Labrado Prieto
Funciones	Coordinación del Comité de Dirección de Áreas de Gobierno. Coordinación con el Departamento de Comunicación. Realizar gestiones administrativas y organizativas para la correcta ejecución de los actos del Alcalde. Colaborar con las delegaciones correspondientes en los actos que sean de su competencia. Selección, reposición y gestión de la distribución de regalos, merchandising institucional. Gestión de la reserva de exposiciones que se realizan en el Hall del Ayuntamiento. Trabajar conjuntamente con la Fundación Ciudad de Alcobendas. Gestionar el presupuesto del área. Organizar, ejecutar y asistir en las bodas civiles realizadas en el Ayuntamiento. Coordinar y ejecutar la firma de los convenios del Ayuntamiento con otras entidades. Tramitación de expedientes de subvenciones del área. Organización de las visitas escolares al Salón de Plenos. Atención a los vecinos que solicitan cita con el Alcalde. Mailing a vecinos.

Programas

91200 - Alcaldía

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Objetivos Institucionales

Potenciar el prestigio de la institución municipal, su imagen y la del Alcalde como su máximo representante

Acercar la institución a la ciudadanía

Identificar, analizar y proponer nuevos objetivos que puedan resultar de interés para la institución

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11013001 Incrementaremos la interacción entre el Alcalde y el Equipo de Gobierno con la sociedad de Alcobendas

11013002 Potenciar marca e imagen de la Ciudad de Alcobendas y la del Alcalde

11013003 Análisis de asuntos de interés estratégico para la institución.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	131 - RELACIONES INSTITUCIONALES
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Bosco Labrado Prieto
Responsable del servicio	Bosco Labrado Prieto
Funciones	Regalos Institucionales. Actos institucionales. Inauguraciones promovidas por institución municipal.

Programas

91210 - Asesoría y apoyo a las concejalías delegadas
23106 - Asistencia social primaria
43200 - Fundación ciudad de Alcobendas
92017 - Relaciones con Federaciones de municipios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes

Objetivos Institucionales

Asesorar y velar por el cumplimiento de las normas protocolarias en los actos públicos organizados por otras áreas municipales a los que asista el Alcalde.
Organizar y participar en conferencias, eventos, reuniones o actividades encaminadas a potenciar y mejorar las relaciones institucionales de la institución.
Promover, mantener y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los organismos, instituciones o asociaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que puedan resultar de interés para la institución

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11013101 Fomentaremos sinergias, nuevas vías de colaboración y relación con otras administraciones, así como organismos públicos o privados que contribuyan a la consecución de los objetivos globales de la institución

11013102 Organización de actos públicos a los que asiste el Alcalde

11013103 Potenciar y mejorar las relaciones institucionales

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	251 - URBANISMO,VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	250 Delegación de Urbanismo, Vivienda, y Ordenación del Territorio
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Mª del Mar Morales Baeza
Responsable del servicio	Pedro de la Torre Hernández
Funciones	Estudios y redacción de documentos de planificación y gestión urbanística y realización de las actuaciones necesarias para su tramitación y aprobación. Iniciativa e impulso en la redacción de las modificaciones del planeamiento general y de desarrollo y realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación. Control y redacción en su caso del Planeamiento de desarrollo (Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y propuestas sobre calificaciones y proyectos de actuación especial en suelo no urbanizable). Colaboración con otras Administraciones y organismos públicos o privados en materia de urbanismo. Realización de estudios y acciones para ejecutar obra nueva de urbanización y de rehabilitación urbanizadora. Realización de estudios y acciones de mejora del medio urbano y de Preparación, actualización y control de la cartografía institucional y actualización de fotografías aéreas y orto fotográficas. Difundir los contenidos del planeamiento urbanístico del municipio. Ejecución sentencias judiciales recaídas en procesos en los que se impugnan actos de naturaleza urbanística. Intervención en la creación, desarrollo y disolución de entidades y organismos de gestión urbanística (Consortios, Sociedades Urbanísticas, Juntas de Compensación, Entidades de Conservación, Asociaciones Administrativas de Propietarios). Promover, construir y/o gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública así como edificar e impulsar la construcción de alojamientos sociales en parcelas dotacionales.

Programas

- 15100 - Planeamiento y gestión urbanística
- 15105 - Urbanismo sostenible y políticas urbanas

Grupos de Interés

- Inversores y reguladores
- Clientes
- Sociedad
- Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Actualizar la planificación urbanística del término municipal para la consecución de un desarrollo ordenado, equilibrado y armónico de la ciudad, atendiendo a los criterios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión recogidos en la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de la Unión Europea y la Agenda Urbana Española 2019.

Ejecutar el planeamiento aprobado con el fin de lograr la puesta en el mercado de suelo urbanizado edificable que permita la construcción de nuevas viviendas, terrenos para el desarrollo de actividades económicas y equipamientos en el término municipal, desarrollando igualmente las actuaciones en el suelo urbano consolidado necesarias para recuperar y revitalizar el centro de la ciudad y reequilibrar los distritos.

Construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el marco de las políticas o programas establecidos por el Ayuntamiento, así como edificar e impulsar la construcción de alojamientos sociales en régimen de alquiler en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

25025101 Formulación, avance y revisión del PGOU, estableciendo criterios de ordenación alineados con los principios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión

25025102 Promover el consenso de propietarios y vecinos en el desarrollo del sector "Los Carriles"

25025103 Impulsar la construcción de alojamientos en régimen de alquiler en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable.

25025104 Construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

25025105 Reactivar la bolsa de vivienda.

25025106 Mantener máxima puntuación índice ITA y facilitar el conocimiento de la información urbanística a todos los grupos de interés tanto internos como externos

25025107 Tramitación de Normativa y Planeamiento Urbanístico

25025108 Gestión Urbanística

25025109 Proyectos de urbanización y de ejecución de obras de remodelación y de infraestructuras

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	252 - LICENCIAS
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	250 Delegación de Urbanismo, Vivienda, y Ordenación del Territorio
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	M ^a del Mar Morales Baeza
Responsable del servicio	Almudena del Río
Funciones	Control de la legalidad urbanística mediante un sistema de gestión certificado para la tramitación de Informes, Consultas, Certificados, Declaraciones Responsables, Licencias de Obras, Actividades y las relacionadas con el proceso edificatorio. Control del mantenimiento de las edificaciones privadas en las condiciones de conservación y accesibilidad legalmente exigidas. Gestión del Programa de Inspección Técnica de Edificios e Informe de Evaluación de Edificios. Inspección urbanística de obras de edificación privada y funcionamiento de Actividades. Sanción y restitución de ilícitos urbanísticos (suspensiones cautelares y precintos de obras; Adopción de Medidas Correctivas y clausura de Actividades.) Intervenciones de Emergencia para la adopción de medidas de seguridad en edificaciones privadas. Tramitación de Ordenes de Ejecución y Ejecuciones Subsidiarias. Tramitación de Expedientes de Declaración de Ruina. Control en el ámbito de la competencia Municipal de las Antenas de Telefonía Móvil.

Programas

- 15202 - Edificación privada control de conservación y condiciones de seguridad
- 15106 - Intervención en el uso del suelo, control de legalidad de obras y actividades

Grupos de Interés

- Inversores y reguladores
- Clientes
- Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Contribuir al desarrollo del tejido económico local, facilitando la implantación de actividades mercantiles, mediante la agilización y simplificación de los trámites requeridos para su autorización. Control efectivo de la legalidad urbanística a través de un Sistema de Gestión Certificado que persigue la mejora de los plazos de tramitación, la flexibilización de procesos y la coordinación de los agentes implicados.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

25025201 Mantenimiento de la certificación ISO 9001/2015 del Servicio de Licencias

25025202 Gestión de procesos de licencias de obras y actividades

25025203 Control de actividades

25025204 Control, mantenimiento y evaluación edificaciones privadas ITE/IEE

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	272 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Área de gobierno	2- IGUALDAD TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Delegación	270 Delegación Distrito Norte, Participación y Cooperación al Desarrollo
Responsable político	José M ^a Tovar Holguera
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Javier Arteaga Moralejo
Funciones	Consolidar del Reglamento de Participación Ciudadana. Desarrollar procesos participados en los tres ámbitos: territorial, sectorial y estratégico. Trabajar por la transversalidad y el avance de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Potenciar que las asociaciones desarrollen proyectos que fomenten la participación ciudadana. Coordinar el trabajo interno relativo a Asociaciones y avanzar en el Plan Estratégico de Subvenciones. Otorgar subvenciones a las asociaciones adscritas al departamento. Relacionarse con otras entidades externas.

Programas

92400 - Participación ciudadana

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Objetivos Institucionales

Diseñar nuevas vías de participación ciudadana para impulsar la participación en la gestión municipal.

Fomentar el derecho de participación ciudadana para fortalecer la democracia municipal.

Planificar, dirigir e impulsar la creación de nuevos espacios para la participación, tanto en las diferentes Concejalías Delegadas del Gobierno Municipal como en las Juntas de Distrito y Organismos Autónomos Municipales, así como propiciar la mejora continua de la participación.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

27027201 Laboratorio Sociedad Activa Alcobendas

27027202 Plan Regeneración e Innovación de Subvenciones y Asociaciones

27027203 Presupuesto Participado

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta
Participación y colaboración ciudadana	69,7	69,7	100

Órgano gestor

Órgano gestor	273 - COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Área de gobierno	2- IGUALDAD TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Delegación	270 Delegación Distrito Norte, Participación y Cooperación al Desarrollo
Responsable político	José M ^a Tovar Holguera
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Javier Arteaga Moralejo
Funciones	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos iniciales del antiguo Plan de Cooperación, trabajando con los distintos agentes de cooperación reflejados en el mismo para generar en año 2021 uno nuevo. Impulsar la cooperación directa descentralizada como fórmula para ayudar a los más desfavorecidos de los países del Sur. Canalizar de la forma mas efectiva y transparente el deseo de los ciudadanos de luchar contra la pobreza en los países del Sur. Ser un modelo de efectividad y transparencia en la gestión pública de la Cooperación Internacional al desarrollo, para garantizar que la vida de las personas a las que nos dirigimos mejora. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO : Promocionar la solidaridad ciudadana en materia de cooperación internacional al desarrollo. Potenciar la Sensibilización en Cooperación al Desarrollo en el municipio

Programas

23109 - Cooperación al desarrollo

Grupos de Interés

Sociedad

Objetivos Institucionales

Contribuir a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nuevo marco de compromisos definidos en la Agenda 2030.

Canalizar la solidaridad de los ciudadanos de Alcobendas en las acciones de cooperación al desarrollo a nivel local, nacional e internacional.

Realizar programas de sensibilización de la población de Alcobendas y atender a situaciones puntuales de emergencia.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

27027301 Cooperación, Desarrollo y Emergencia

27027302 Sensibilización sobre cooperación al desarrollo en Alcobendas

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	311 - COORDINACIÓN
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	Marcos Herrero Verdugo
Responsable del servicio	Marcos Herrero Verdugo
Funciones	Coordinación operativa general de los servicios administrativos, transversal a las Áreas de Gobierno, pudiendo para ello solicitar datos y antecedentes que sean necesarios, así como formular directrices a los servicios administrativos y a sus titulares , en el marco del necesario impulso y dirección a efectos de lograr la implantación y óptima consecución de las políticas locales.

Programas

92200 - Dirección y Coordinación estratégica del área

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Desarrollar un modelo de coordinación directiva eficiente en el Ayuntamiento de Alcobendas.

Transformar la administración municipal impulsando un Plan de Modernización e Innovación Municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31031101 Comisión de Coordinación Directiva

31031102 Plan de Modernización e Innovación Municipal.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	312 - DIRECCIÓN GRAL. DE ECONOMÍA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Ignacio López Rojo
Responsable del servicio	José Ignacio López Rojo
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección transversal de todos los servicios relacionados con la gestión económica y presupuestaria del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos y la coordinación funcional de los órganos a cargo de los Habilitados Nacionales, para alcanzar los objetivos de la institución en el ámbito económico - "Definir los objetivos en materia económica, de acuerdo con la Dirección Política y la Coordinación General de Área, así como su planificación, control de gestión y evaluación." - Planificar, controlar, dirigir e impulsar los trabajos de la Dirección General para obtener los objetivos políticos marcados.. - Participar con la Dirección Política y la Coordinación General de Área en la elaboración del Plan anual y en los Presupuestos de la Dirección General. - Realizar el diseño, puesta en marcha y desarrollo de un sistema de información homogéneo y conectado, un plan de actuación común (Objetivos, procedimientos, instrucciones) y una cultura de trabajo transversal en el área. - Coordinar los trabajos dentro de su Área y con el resto de las Áreas Municipales de Ayuntamiento en materia de gestión económica. - Asegurar la comunicación interna, en materia de gestión económica, en Ayuntamiento y Patronatos.

Programas

312 - Dirección General de Economía

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Asegurar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Fomentar el aumento de los ingresos como base fundamental para el desarrollo municipal.

Aprobación de Presupuestos recuperando el principio de anualidad de los mismos

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31031203 Administración ágil, útil y cercana

31031204 Creación del Tribunal Económico Administrativo Municipal (TEAM)

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	320 - CONTROL INTERNO
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Ignacio López Rojo
Responsable del servicio	Beatriz Rodríguez Puebla
Funciones	<p>Desempeñar las funciones de Intervención General descritas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>Realizar las funciones asignadas a los Órganos Interventores en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:</p> <p>2.1. Función Interventora. (Funciones por Ley)</p> <p>2.2. Control Financiero (Control de eficacia):</p> <p>2.2.1. Control Permanente</p> <p>2.2.2. Auditoría Pública:</p> <p>2.2.2.1. Auditoría de cuentas</p> <p>2.2.2.2. Auditoría de cumplimiento</p> <p>- Auditoría operativa</p> <p>Efectuar el control de subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>Auditar el registro contable de facturas (FACE).</p>

Programas

92002 - Contratación y servicios

93102 - Control interno

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes
Personas
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar el control interno de la actividad económico-financiera del sector público local mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero, según RD 424/2017, de 28 de abril.

Agilizar la gestión interna mediante la implantación de aplicaciones informáticas, la formación en competencias específicas y la adecuación de los recursos humanos y económicos.

Garantizar que la gestión de los recursos públicos se realiza de manera eficiente y ajustada al marco normativo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31032001 Modernización y agilización de los procesos de fiscalización, adecuándolos a la transformación digital y a la administración electrónica.

31032002 Cumplimiento de los plazos legales de entrega establecidos para los documentos que se elaboran desde este órgano gestor.

31032003 Funcionamiento normal del servicio

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	321 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Ignacio López Rojo
Responsable del servicio	Ana Isabel García Domingo
Funciones	La planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos.

Programas

93200 - Gestión tributaria

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar la planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos, gestión e inspección. Elaboración, formación, aprobación, mantenimiento, emisión, regularización, resolución y, en general, todas las actuaciones relacionadas con la exacción de tributos de ámbito local.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31032101 Colaboración en el cumplimiento de la rebaja fiscal propuesta en las directrices políticas asegurando el adecuado equilibrio presupuestario entre los ingresos y gastos.
31032102 La planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos, gestión e inspección
31032103 Gestión tributaria de los tributos de cobro periódico referidos a IBI, Tasas, IVTM e IAE
31032104 Comprobación de autoliquidaciones presentadas y emisión de liquidación comparada en su caso IIVTNU, ICIO, tasas, etc.
31032105 Gestión de liquidaciones de tributos que no son de cobro periódico
31032106 Resolución de los recursos presentados contra los expedientes de gestión
31032107 Inspección de los tributos locales, tanto los de cobro periódico como liquidaciones de ingreso directo.
31032108 Gestión Catastral en cumplimiento del convenio suscrito con la Gerencia Regional del Catastro, actualización de fincas catastrales, valoración de las mismas.
31032109 Gestionar las modificaciones previstas en la normativa y aprobación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, así como las correspondientes Ordenanzas fiscales y Normas Reguladoras de los Precios Públicos.
31032110 Gestión y mantenimiento fichero del fidejato de contribuyentes. Emisión de la Hoja de Información Tributaria, confección del documento informativo, emisión de mailling para generación de recibos y HIT trimestralmente.
31032111 Actuaciones de informe, resolución, regularización y, en general, propuestas de resolución relacionadas con la exacción de los tributos en el ámbito local.
31032112 Mantenimiento fichero de Datos
31032113 Información Tributaria anual

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	322 - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Ignacio López Rojo
Responsable del servicio	Antonio Ramón Olea
Funciones	<p>Llevar y desarrollar la contabilidad presupuestaria y financiera y el seguimiento, en términos financieros, de la ejecución de los presupuestos de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación.</p> <p>Elaboración y tramitación del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento y control del Presupuesto aprobado.</p> <p>Elaborar y tramitar la liquidación del presupuesto y la cuenta general del Ayuntamiento.</p> <p>Suministrar la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el de gestión.</p> <p>Facilitar la información necesaria para la confección de estadísticas económico-financieras por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Oficina Virtual.</p>

Programas

- 23100 - Acción social, servicios sociales
- 23100 - Asistencia social primaria
- 92900 - Fondo de contingencia
- 33403 - Promoción cultural
- 33404 - Promoción y fomento del deporte

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Elaborar la planificación presupuestaria, de la contabilidad municipal e información económico-financiera, atendiendo al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera y a la normativa vigente.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

- 31032201 Mejorar y agilizar procesos de contabilización y transparencia en la información que ayuden a la toma de decisiones del Equipo de Gobierno y Grupos de Interés del Ayuntamiento de Alcobendas
- 31032202 Elaborar indicadores de gestión y por actividades para control y seguimiento con parámetros de eficacia y eficiencia.
- 31032203 Elaboración y gestión del presupuesto municipal
- 31032204 Elaboración y gestión de la Contabilidad y Cuentas Anuales

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	323 - TESORERÍA Y RECAUDACIÓN
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Ignacio López Rojo
Responsable del servicio	Isidro Valenzuela Villa
Funciones	Recaudación municipal. Gestión y Planificación Financiera. Atención de Avaluos.

Programas

93402 - Administración financiera y tributaria

93401 - Gestión relaciones financieras

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Racionalización de la Tesorería del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

Incremento de la Administración electrónica en el funcionamiento de la Tesorería.

Nuevas colaboraciones para aumentar la eficiencia de la Recaudación Municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31032303 Convenios de colaboración en la gestión recaudatoria con la Comunidad de Madrid y el Estado.

31032304 Gestionar la recaudación municipal

31032305 Gestión integral de ingresos y administración electrónica

31032306 Controlar las relaciones que mantiene el Ayuntamiento con las distintas entidades de crédito y controlar los costes de servicio.

31032307 Proponer medidas para el cumplimiento y para la gestión eficiente y económica de la deuda pública municipal

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta
Periodo medio de pago a proveedores	89,7	38,46	

Órgano gestor

Órgano gestor	330 - D.G. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	José Antonio Díaz Méndez
Funciones	<p>Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General y la obtención de resultados esperados en los programas anuales.</p> <p>Dirigir y gestionar la política de RRHH en la Dirección General.</p> <p>Elaboración a requerimiento de informes para el Concejal Delegado y el Equipo de Gobierno.</p> <p>Coordinar las relaciones externas de la Dirección General y representar al Ayuntamiento en temas de su competencia (Calidad, Planificación, etc.).</p> <p>Supervisar la elaboración, coordinación y seguimiento de los siguientes objetivos de la dirección general: PAM, Plan estratégico Alcobendas 2020, Plan de Modernización, Política de protección de datos y programa de captación de fondos europeos.</p>

Programas

92201 - Dirección y Coordinación estratégica del área

92007 - Sistema de calidad e institucional

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Coordinar el Plan de Modernización, Transformación e Innovación Municipal, estableciendo criterios alineando a todos los actores institucionales.

Impulsar la captación de fondos europeos, coordinando la información y promoviendo el acceso a fondos de diferentes organismos externos que contribuyan a la financiación de proyectos para el desarrollo de la ciudad y la excelencia en la Administración local.

Impulsar el cumplimiento de la legislación de Protección de Datos personales en el conjunto de la institución municipal (RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018) a través de la figura del DPD, realizando actividades de concienciación, formación y supervisión dirigidas a responsables, encargados del tratamiento y empleados públicos municipales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033001 Creación Oficina de gestión de fondos europeos.

31033002 Creación Oficina de Protección de Datos

31033003 Dirigir el área y coordinar el impulso a la estrategia de la organización

31033004 Reclamaciones y sugerencias

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	331 - CALIDAD
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	Paloma Águila Carmona
Funciones	Dirigir, desarrollar y coordinar la estrategia y política de Calidad del Ayuntamiento, impulsando los programas y actuaciones necesarios para mantener y mejorar los niveles de excelencia y calidad existentes en los servicios municipales Definición de los estándares de calidad y evaluación mediante los indicadores de gestión de los resultados que se obtienen con el modelo EFQM de gestión

Programas

92006 - Sistema de calidad e institucional

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar una cultura organizativa de calidad, innovación y adaptación a los cambios que implican la digitalización y las exigencias de buen gobierno de la ciudadanía y las empresas.

Mantener y mejorar el sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento

Mejorar y simplificar los procesos y el lenguaje administrativo municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033101 Plan de transformacion e Innovación municipal. Mejora del sistema de gestión, renovando el sello de excelencia.

31033102 Procesos de Calidad.

31033103 Colaboración en Gestion de Fondos Next Generation EU

31033104 Identificación, despliegue, simplificación y documentación de Procesos y Procedimientos.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	332 - ATENCIÓN CIUDADANA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	Ana María González Carranza
Funciones	<p>Facilitar a los vecinos empresas y visitantes su relación con el conjunto de la institución municipal, atendiendo y orientado en todo momento sus demandas de información como de gestión a través del canal de su preferencia:</p> <p>Oficinas presenciales (4) Telefono 010 Pagina Web municipal Oficina Conjunta de Atención de la Comunidad de Madrid Oficina Registro Virtual Entidades Locales (ORVE)</p>

Programas

92500 - Atención a los ciudadanos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Articular un modelo innovador de atención integral, ágil y cercano a la ciudadanía, adaptando el Servicio a la Administración electrónica y ayudando a los grupos sociales no familiarizados con la tecnología (amortiguar brecha digital).

Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad del servicio, cumpliendo las expectativas de la ciudadanía.

Prestar el servicio de información, tramitación y atención a la ciudadanía, de manera ágil y eficiente desde los canales y oficinas existentes.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033201 Mejorar la prestación del SAC en sus tres canales: Presencial, telefónico y telemático. Impulso y gestión de la Tramitación Electrónica.

31033203 Certificación Calidad

31033204 Procesos de prestación del Servicio a través de los diferentes canales de atención. atención telefónica. Presencial. Chat. Atención Fácil. Atención tutorizada. Cita previa

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	333 - SERVICIOS GENERALES
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	María Isabel García Haro
Funciones	<p>Realizar la actualización del fichero del padrón municipal de habitantes y la reglamentaria comunicación mensual Ayuntamiento-INE.</p> <p>Realización de todos los cometidos asignados al padrón, tanto los establecidos legalmente (Ley de Bases de Régimen Local, Reglamento de Población y DT) como las establecidas por la organización municipal.</p> <p>Asegurar y realizar el seguimiento de la prestación de servicios que los conserjes tienen asignados.</p> <p>Asegurar y realizar el seguimiento de la realización de notificaciones que tienen asignadas el equipo de notificación.</p> <p>Asegurar y realizar el seguimiento de la correcta tramitación del Correo Postal y del servicio de mensajería de todos los servicios del Ayuntamiento.</p>

Programas

92018 - Servicio de carácter general

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Garantizar la actualización, modernización y mantenimiento de las bases de datos del padrón Municipal, cumpliendo la normativa aplicable.

Garantizar el funcionamiento de los servicios generales, incorporando la tecnología y lenguaje claro en las comunicaciones al ciudadano.

Garantizar el apoyo y logística a los procesos electorales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033301 Modernización del Padrón Municipal e Implantación de nueva aplicación. Formación, actualización, revisión y custodia del Padrón.

31033302 Modernización servicio Conserjería y Notificaciones

31033303 Procesos Conserjeria Notificación

31033304 Procesos electorales

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	334 - PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	Lino Ramos Ferreiro
Funciones	Según decreto nº 7584 de 24 junio de 2019 de Delegación de atribuciones Desarrollo de la Planificación del Ayuntamiento y Organismos Autónomos: Impulso, tramitación e implantación del Plan Estratégico de la Ciudad y del Plan de Acción Municipal. Realizar y coordinar los estudios y encuestas necesarios para conocer la realidad social de los mismos. Desarrollar el Observatorio de la Ciudad con la integración en el mismo de toda la información generada por la organización, necesaria para la toma de decisiones e información a los ciudadanos. Estudio y evaluación de las políticas Municipales y necesidades ciudadanas

Programas

92507 - Planificación estratégica y evaluación municipal

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Facilitar al gobierno las herramientas y el conocimiento necesario para la elaboración de la estrategia municipal y para su despliegue y seguimiento.

Conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales y la calidad de vida de los vecinos de Alcobendas.

Analizar el contexto económico y social de Alcobendas, y realizar la evaluación de políticas, programas y servicios públicos (Observatorio y estudios)

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033401 PAM. Formulación, despliegue, seguimiento del nuevo plan de acción municipal 2019/2023

31033402 Elaboración del nuevo plan estratégico de la ciudad 2030

31033404 Elaboración del GPO anual de la Institución

31033405 Proyecto de integración PAM-GPO-LIDERA-Presupuesto en la herramienta de planificación estratégica municipal

31033407 Plan de integridad institucional

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta
% de realización Plan Reactiva	67,6	69,1	
Participación y colaboración ciudadana	69,7	69,7	100

Órgano gestor

Órgano gestor	335 - ORGANIZACIÓN
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	José Antonio Díaz Méndez
Responsable del servicio	Paloma Águila Carmona
Funciones	<p>Según decreto nº 7584 de 24 junio de 2019 de Delegación de atribuciones</p> <p>Analizar, proponer y evaluar las estructuras organizativas de la Administración Municipal y sus Organismos Autónomos, con el objeto de racionalizar y simplificar dichas estructuras</p> <p>Elaborar los Organigramas Municipales</p> <p>Elaborar las propuestas de disposiciones generales de carácter organizativo de la Administración municipal y de sus Organismos Autónomos, de acuerdo con la normativa aplicable</p> <p>Planificar, coordinar y ejecutar programas de simplificación administrativa</p> <p>Desarrollar proyectos de racionalización de los procedimientos, trámites, métodos de trabajo y gestión administrativa</p> <p>Elaboración de estudios y proyectos de organización espacial</p>

Programas

92202 - Organización institucional de la entidad

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar, gestionar y favorecer la transformación digital de la organización, avanzando hacia una Administración electrónica cercana, sencilla, eficiente y que cumpla con la legalidad

Mantener y mejorar las herramientas de tramitación y organización comunes y transversales en la institución (intranet, gestión de expedientes, notificaciones, directorios, organigramas, gestión de espacios,...)

Racionalizar y desburocratizar la tramitación municipal, simplificar y mantener el catálogo de procedimientos municipales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31033501 Plan de Tramitación electrónica, revisión del catálogo de procedimiento y generalización del expediente electrónico (Gestor de expedientes)

31033502 Mantenimientos aplicaciones corporativas

31033503 Rediseño organizativo

31033504 Procesos y Procedimientos

31033505 Mejora de espacios y señalética

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	350 - D.G. COMERCIO, EMPLEO Y NUEVAS OPORTUNIDADES
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	340 Delegación de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Nieves Cuesta
Responsable del servicio	María Pilar Pérez González
Funciones	<p>Desarrollo de programas de orientación e inserción laboral para desempleados de Alcobendas.</p> <p>Desarrollo de un programa de colaboración con las empresas de la ciudad para mejorar la inserción laboral de los desempleados de Alcobendas.</p> <p>Busqueda de espacios de colaboración con otras administraciones publicas en materia de empleo.</p> <p>Fomento de programas que mejoren la formación de los desempleados.</p> <p>Desarrollo de programas de impulso emprendedor .</p> <p>Desarrollo del ecosistema start up .</p> <p>Desarrollo de programas de formación empresarial .</p> <p>Desarrollo de medidas de crecimiento empresarial.</p> <p>Desarrollo de planes de impulso y modernización comercial .</p>
Programas	
24109 - Acciones para el empleo	
24106 - Comercio	
24101 - Desarrollo empresarial, comercio y fomento creación empresas	
24110 - Emprendimiento y Start Up	
24107 - Empresas	

24105 - Impulso al comercio y desarrollo económico y empresarial

43110 - Promoción y fomento mercados singulares

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas en la ciudad, especialmente el emprendimiento más innovador. Contribuir a la consolidación y crecimiento de las empresas de la ciudad.

Contribuir a aumentar la empleabilidad de los desempleados de Alcobendas, fomentar el empleo de calidad.

Fomentar la innovación en el comercio tradicional y dinamizar los ejes comerciales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

34035001 Plan de impulso para autónomos y emprendedores.

34035002 Puesta en marcha de los espacios Coworking "El Bulevar", Start Up Alcobendas, Renovación del Centro de Empresas y nuevos espacios para la innovación y el emprendimiento digital

34035003 Programa de mejora en la calidad del empleo.

34035004 Programa para impulsar la digitalización comercial y venta on line así como la dinamización comercial.
34035005 Alcobendas Hub, oficina de atracción de inversiones.
34035006 Reforma del edificio del Centro de Empresas
34035008 (Apertura) Nuevo edificio para acoger Eventos y Congresos. Sede HUB y AICA
34035009 Gestión rodajes
34035010 Espacio Conect@
34035011 Turismo
34035012 Agencia de colocación/Bolsa de empleo
34035013 Gestión Centro Empresas

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	360 - D.G. INFORMÁTICA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	340 Delegación de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Leonor Torres
Responsable del servicio	Leonor Torres Moreno
Funciones	<p>Gestionar de forma eficaz y eficiente los contratos de mantenimiento suscritos con proveedores externos.</p> <p>Cumplir con los niveles acordados de calidad en el servicio de atención a las solicitudes provenientes de los usuarios de la tecnología.</p> <p>Reducir la complejidad tecnológica consecuencia del elevado número de proveedores, tecnologías existentes y etapa previa descentralizada en la gestión TIC Municipal.</p> <p>Asesoramiento a toda la organización para el perfecto desarrollo e implantación de la tecnología en la organización municipal.</p> <p>Actualización del software de desarrollo interno y externo de las diferentes aplicaciones informáticas como herramienta de soporte para la ayuda a los diferentes departamentos en su gestión.</p> <p>Asesorar y dirigir la estrategia TIC Municipal, liderando los cambios oportunos.</p> <p>Actualizar los equipos de usuario, equipos de comunicaciones de datos, voz, impresión, servidores y red de acuerdo al criterio de prioridad y eficacia.</p>

Programas

92008 - Mantenimiento y soportes para sistemas de información

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Tender a una Administración Pública, íntegramente electrónica, con ausencia de papel e interconectada.

Facilitar las relaciones electrónicas de los ciudadanos y las empresas con la Administración, así como las comunicaciones electrónicas entre las Administraciones. Agilización de trámites.

Agilizar procedimientos administrativos mediante el uso de medios electrónicos. Tender a una Administración Pública, íntegramente electrónica, con ausencia de papel e interconectada: Simplificación procedimientos administrativos mediante el uso de medios electrónicos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

34036001 Implantación de herramientas digitales que faciliten la agilización de trámites y eliminación del papel con otras administraciones e internamente.

34036002 Gestión Procedimientos Administrativos Digitales

34036003 Mejoras en los sistemas que sustentan los procesos de Seguridad Ciudadana

34036004 Gestión Procedimientos Administrativos Digitales (bis)

34036005 Transformación digital Servicios Centrales TIC

34036006 Implantación de herramientas digitales que faciliten la agilización de trámites y reducción del papel (Nuevos proyectos))

34036007 Explotación y Operaciones

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	361 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	340 Delegación de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Leonor Torres
Responsable del servicio	Leonor Torres Moreno
Funciones	<p>Gestión técnico-económica de las necesidades tecnológicas de las distintas áreas del Ayuntamiento.</p> <p>Coordinación de proyectos impulsados para la mejora de los servicios públicos al ciudadano.</p> <p>Creación de zonas WIFI en el municipio.</p> <p>Realización de cursos y seminarios sobre nuevas tecnologías.</p> <p>Gestión de Conect@.</p>

Programas

92600 - Innovación tecnológica

49100 - Sociedad de la información

Grupos de Interés

Sociedad

Objetivos Institucionales

Uso eficiente de la tecnología para mejora de los servicios.

Fomento de la innovación y la ciencia: El impulso de la Sociedad de la Información y la innovación, la difusión de las nuevas tecnologías y, en especial, reducir la llamada brecha digital entre los ciudadanos más desfavorecidos de Alcobendas, así como la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos y las empresas en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Creando un ecosistema innovador en el municipio y el propio Ayuntamiento que facilite la generación de riqueza y bienestar.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

34036101 Centro de control inteligente

34036102 Impulso de la Innovación y la Ciencia en la Ciudad

34036103 Ciudad Inteligente y Sostenible

34036104 Proyectos relacionados con Fondos, Subvenciones y Ayudas Europeas

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	362 - WEB Y TRANSPARENCIA
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	340 Delegación de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Leonor Torres
Responsable del servicio	Roberto Magro Pedroviejo
Funciones	Proseguir y consolidar el modelo de administración electrónica desarrollando los Servicios Interactivos municipales (Web en distintos terminales electrónicos, Tarjeta de Alcobendas, gestiones en línea y App Alcobendas).

Programas

92009 - Mantenimiento y soportes para sistemas de información

92005 - Servicios interactivos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Situar a la ciudadanía como eje central en el diseño y elaboración de contenidos digitales municipales: web, app, etc.

Facilitar a la ciudadanía el acceso a las gestiones electrónicas de forma sencilla y accesible.

Abrir la información a la ciudadanía para fomentar la transparencia y el desarrollo económico de la ciudad.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

34036201 Plataforma de Portales y Web Corporativa

34036202 Plan de Transparencia y Datos Abiertos

34036203 Web municipal, transparencia, datos abiertos y App de Alcobendas

34036204 Plataforma de Portales

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor	
Órgano gestor	371 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	370 Delegación de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Rogelio Mallorquín
Responsable técnico	Ana Isabel Gutiérrez Triano
Responsable del servicio	Ana Gutiérrez Triano
Funciones	<p>Garantizar y gestionar las actuaciones en relación a los derechos de los empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronatos y Corporación: Derechos funcionales (carrera profesional y promoción interna), derechos laborales (vacaciones, permisos, licencias, conciliación familiar), derechos económicos (salarios, complementos y cotizaciones a la Seguridad Social, Hacienda Pública y Mutualidades). Gestionar las situaciones administrativas de los empleados/as públicos/as. Garantizar los Derechos de ejercicio colectivo, coordinando las actuaciones necesarias con representantes sindicales. Coordinar y promover la participación de todas las áreas del Ayuntamiento en la gestión de Recursos Humanos. Asesorar a los departamentos que lo requieran en los temas de gestión de Recursos Humanos. Gestionar procesos selectivos y de contratación, para dotar de los recursos humanos necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos (OEP)</p> <p>Gestionar los aspectos de régimen interno establecidos en el Acuerdo Único de Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos.</p> <p>Incrementar la cualificación y desarrollo profesional de los empleados/as y contribuir al desarrollo personal de los mismos.</p> <p>Desarrollar la competencias de los empleados/as e incrementar su motivación en el trabajo. Dirigir y controlar la negociación sindical en las materias que regula la legislación, y el convenio colectivo municipal, a través de las comisiones que se crean para las mismas (Paritaria, Bases, Acción social, etc.)</p>
Programas	
92020 - RR.HH.	
Grupos de Interés	

Personas

Objetivos Institucionales

Mantener el "saber hacer institucional" anticipando las consecuencias de las jubilaciones y anticipar el relevo generacional para evitar el "gap generacional". Impulsar equipos multigeneracionales.

Facilitar la comprensión del trabajo que realizamos, poner en valor a las personas que lo realizan, reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, retomar el optimismo.

Adecuar la gestión a las tecnologías, simplificar procedimientos y reducir costes de gestión.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

37037101 Relevo generacional y mantenimiento del know-how

37037103 Transformación digital: ¿Retos tecnológicos u organizativos?

37037105 Procesos de Gestión de personas

37037106 Selección, formación y gestión del talento

37037107 Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud

37037108 Negociación colectiva

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	372 - CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	370 Delegación de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Rogelio Mallorquín
Responsable técnico	Ana Isabel Gutiérrez Triano
Responsable del servicio	Cristina Serrano García
Funciones	Tramitar expedientes, a petición de las diferentes áreas del Ayuntamiento, de nuevas contrataciones, al amparo del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Seguimiento de la ejecución de los contratos. Gestionar los encargos de los contratos menores de suministros de las diferentes áreas. Gestionar el almacén de oficina, material impreso y material higiénico. Control de stock y encargo de pedidos.

Programas

92004 - Contratación y servicios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de la contratación administrativa.

Eficiencia en la tramitación de las compras por contrato menor.

Formar un equipo profesional en contratación-compras.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

37037201 Implantación de la contratación electrónica

37037203 Realizar y publicar la programación de contratación

37037204 Gestión del almacén municipal

37037205 Mejora continua de pliegos y modelos y su publicación en la intranet

37037206 Fomento de instrumentos de racionalización

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	373 - PATRIMONIO
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	370 Delegación de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Rogelio Mallorquín
Responsable técnico	M ^a del Mar Morales Baeza
Responsable del servicio	Nuria Ónega Carrión
Funciones	Actualización del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento. Contratación de los seguros de los vehículos municipales, responsabilidad civil y daños patrimoniales y tramitación y seguimiento de siniestros. Seguimiento y/o tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial y, en su caso, pago de las franquicias. Gestión y disposición de los inmuebles construidos y de los bienes muebles. Gestión y disposición de bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. Gestión de suelo destinado a dotaciones públicas provenientes de la ejecución del planeamiento. Ejecución del PITRAS. Tramitar los encargos realizados a SOGEPIMA y coordinar las actuaciones en materia de gestión patrimonial de la sociedad municipal.

Programas

23108 - Atención a situaciones de necesidad social

93300 - Gestión del patrimonio municipal

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Elaboración de un Plan de gestión patrimonial del Ayuntamiento de Alcobendas, que permita el diagnóstico exacto de la situación de partida, las prioridades, fases de actuación y objetivos para obtener un conocimiento fiel del Patrimonio Municipal, elaborar un Reglamento de Patrimonio e implantar un Sistema Inteligente de Gestión Patrimonial que sirva a la toma de decisiones en nuevas inversiones, al mejor aprovechamiento de los recursos y la optimización de costes.

Gestión patrimonial orientada a la obtención del mayor rendimiento económico y social de los bienes municipales, adoptando un enfoque dinámico del patrimonio local inspirado en el principio de movilización eficiente de activos de acuerdo con los criterios recogidos en el Libro Blanco de la Modernización de la Administración Local

Mantener, gestionar y rentabilizar el Patrimonio Municipal del Suelo con la finalidad de crear reservas de suelo para actuaciones públicas y facilitar el cumplimiento de los fines de la ordenación urbanística.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

37037301 Elaboración e implantación del Plan Director de Gestión Patrimonial del Ayuntamiento de Alcobendas.

37037302 Rentabilización del Patrimonio Inmobiliario del Ayuntamiento.

37037303 Conservación y rentabilización del Patrimonio Municipal del Suelo.

37037304 Gestión ordinaria de Bienes y Derechos

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor	
Órgano gestor	411 - DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO
Área de gobierno	4 - CIUDAD
Delegación	410 Delegación de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras
Responsable político	Cristina Martínez
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Guzmán Árias García
Funciones	Incentivar el desarrollo de acciones, en colaboración con organismos e instituciones, que sean concordantes con las estrategias clave de la Delegación. Coordinación con las entidades de conservación del municipio en ámbitos de mantenimiento e infraestructuras. Promoción y propuesta de convenios de colaboración. Gestión de subvenciones. Gestión, adecuación y programación económica de los programas del área. Desarrollo y control de procesos y procedimientos administrativos. Análisis de herramientas de gestión. Propuesta de planes, programas y acciones. Evaluación y revisión de acciones. Supervisión de expedientes reglados asociados a la gestión del dominio público viario. Revisión y evaluación de programas y actuaciones
Programas	
91202 - Apoyo a instituciones públicas y privadas	
15320 - Pavimentación de vías públicas	
17210 - Protección contra contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas	
Grupos de Interés	
Inversores y reguladores	
Clientes	
Sociedad	

Objetivos Institucionales

Consolidar desde la Institución un único enfoque de sostenibilidad que aúne las diferentes líneas de trabajo iniciadas fundamentalmente en el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento, y posteriormente en todas las áreas municipales.

Desarrollar una política de sostenibilidad medioambiental y energética que impacte en las políticas municipales y en los vecinos.

En consenso con las entidades de conservación del Distrito urbanizaciones, asumir de manera progresiva hasta alcanzar el 100%, los gastos de limpieza, jardinería, conservación de la ciudad, alumbrado y suministro de agua.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41041101 Integración de los diferentes planes del área relacionados con la sostenibilidad ya impulsados o pendientes de aprobación.

41041102 Asumir los gastos de las Entidades de Conservación

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	412 - MEDIO AMBIENTE
Área de gobierno	4 - CIUDAD
Delegación	410 Delegación de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras
Responsable político	Cristina Martínez
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Félix Carballera
Funciones	<p>El mantenimiento de las zonas verdes públicas y el mobiliario urbano instalado en las mismas (juegos infantiles, bancos, fuentes-bebedero, recintos para perros, etc.) para conseguir su uso y disfrute en un estado óptimo por los vecinos, fomentando las condiciones de accesibilidad. Potenciar el uso de agua reciclada en las nuevas zonas verdes o parques que se realicen como compromiso municipal con el desarrollo sostenible. Puesta en marcha del nuevo Sistema de Gestión Medio Ambiental como modelo de desarrollo de ciudad sostenible. Proteger el medio ambiente urbano y los recursos naturales con medidas de ahorro y reutilización de agua residual, uso de energía renovable o proyectos que permitan devolver al medio ambiente residuos de forma útil. Facilitar la integración y participación de agentes sociales y económicos en la mejora de procesos y procedimientos ambientales, asesorándoles sobre normativa, gestiones, etc. en materia de medio ambiente. Diseñar, gestionar y potenciar programas para la protección y calidad medioambiental. Revisión de proyectos con evaluación ambiental. Emisión de informes con evaluación ambiental de las actividades industriales del municipio. Control y limpieza de puntos de vertidos incontrolados en zonas rurales del municipio. Mejorar la limpieza de la ciudad poniendo en marcha los sistemas más eficaces de recogida de residuos, acordes con el modelo de sostenibilidad existente en el municipio. Implantar sistemas de control de calidad y mejora continua que permitan disminuir la generación de residuos mediante la potenciación de los sistemas de reciclado, incluyendo estos sistemas en los nuevos desarrollos urbanos. Establecer unos compromisos entre la institución y los ciudadanos para la conservación de la ciudad y en especial en la limpieza de la misma, potenciando las campañas de mentalización, especialmente dirigidas hacia la población escolar. Fomentar el empleo de las energías renovables. Favorecer el desarrollo de actividades medioambientales por colectivos o asociaciones sin ánimo de lucro.</p>

Programas

17101 - Actuaciones en políticas medioambientales
16220 - Gestión de residuos sólidos urbanos
16300 - Limpieza red viaria
17110 - Otras actuaciones política medioambientales. Ejecuciones subsidiaria
17100 - Patrimonio verde
16210 - Recogida de residuos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes
Sociedad

Objetivos Institucionales

Mejorar la limpieza de la ciudad y su recogida de residuos, así como el reciclaje de residuos urbanos.
--

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41041201 Mejorar los niveles de servicio del contrato de Limpieza Viaria y de recogida de Residuos Sólidos Urbanos
41041202 Desarrollo de un plan estratégico de residuos para disminuir el volumen total y por fracciones que se genera en la ciudad.
41041203 Ampliar y recuperar zonas verdes y espacios públicos para su incorporación a la malla verde de la ciudad.

41041204 Mantenimiento y control de los parques públicos, áreas infantiles y mobiliario urbano
41041205 Proteger el medio ambiente urbano y los recursos naturales
41041206 Facilitar la integración y participación en materia de Medio Ambiente
41041207 Desarrollar una correcta y eficaz sostenibilidad en edificios municipales
41041208 Mantenimiento y control de la recogida de residuos y limpieza viaria
41041209 Adjudicación Redacción Proyecto - Regeneración del antiguo vertedero

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	413 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Área de gobierno	4 - CIUDAD
Delegación	410 Delegación de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras
Responsable político	Cristina Martínez
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Francisco Javier García García
Funciones	Gestionar los suministros energéticos. Renovar los colegios públicos y edificios municipales. Mantener los colegios públicos y edificios municipales. Gestionar el cementerio municipal.

Programas

23107 - Acción social, servicios sociales

32000 - Administración general de educación

23107 - Edificios destinados a la asistencia social

17000 - Administración general de medio ambiente

16500 - Alumbrado público

16400 - Cementerio municipal

92024 - Edificios patrimoniales

33402 - Edificios para promoción de la cultura

92015 - Edificios públicos e instalaciones

34200 - Instalaciones deportivas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes
Sociedad
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Mejorar el mantenimiento de las instalaciones municipales, reducir el consumo energético de los edificios municipales y reducir la emisión de gases efecto invernadero.

Implementación de Smart City aprovechando la red de alumbrado público.

Reducir gastos Capítulo II

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41041301 Finalización implantación de LEDs en alumbrado público e inicio en edificios municipales.

41041302 Ahorro y Eficiencia Energética en Instalaciones Municipales

41041303 Gestión del Cementerio Municipal

41041304 Mantenimiento de las instalaciones de Colegios, Centros Educativos y otros edificios e instalaciones municipales

41041305 Alumbrado Público

41041306 Bombas, fuentes y riego

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	414 - VÍAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Área de gobierno	4 - CIUDAD
Delegación	410 Delegación de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras
Responsable político	Cristina Martínez
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Félix Moral
Funciones	Mantener el viario público y las infraestructuras de servicios asociadas al mismo. Ejecutar las obras de mejora y adaptación en el viario público. Conceder licencias de obra en viario público. Conceder autorizaciones de uso y ocupación del viario público. Desarrollar acciones que promuevan la accesibilidad universal. Gestionar las reclamaciones patrimoniales por incidentes en la vía pública.

Programas

15322 - Pavimentación de vías públicas

13600 - Servicios de extinción de incendios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Uso eficiente de la Vía Pública: gestionar de forma efectiva la conservación y mantenimiento de la vía pública.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41041402 Mantenimiento de la vía pública

41041404 Gestion de la vía pública

41041405 Mejoras en la red viaria

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	420 - OBRAS MUNICIPALES
Área de gobierno	4 - CIUDAD
Delegación	410 Delegación de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras
Responsable político	Cristina Martínez
Responsable técnico	Emilio Losana Sánchez
Responsable del servicio	Emilio Losana Sánchez
Funciones	Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones relativas a las obras públicas municipales de todo tipo. Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones y obras de renovación y mejora de las vías públicas, con carácter integral, así como de los elementos e infraestructuras y servicios asociados a la misma, y adoptar las resoluciones que exija la ejecución y desarrollo de estas competencias. Planificar la selección y contratación de asistencia técnica y constructores para redactar proyectos y ejecutar las obras aprobadas en el PAM 2019-2023 de acuerdo con la legislación vigente (LCSP). Programar aparcamientos para residentes que atiendan la demanda de los vecinos. Desarrollar y ejecutar los programas de inversiones previstos para las urbanizaciones exteriores con participación del distrito y las entidades de conservación. Coordinar con los distritos las obras que se desarrollen en su ámbito en especial las que afecten a las vías públicas para evitar afecciones innecesarias. Coordinar con los departamentos internos y las empresas externas para facilitar el cumplimiento de normativa municipal y obtención de autorizaciones. Impulsar dentro de nuestras competencias los trámites internos para agilizar los procedimientos.

Programas

13305 - Aparcamiento, transporte y accesibilidad
24102 - Desarrollo empresarial, comercio y fomento creación empresas
15107 - Edificación privada condiciones de conservación control de obras y actividades
92016 - Edificios públicos e instalaciones
13301 - Estacionamiento
32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial

34200 - Instalaciones deportivas
15321 - Pavimentación vía pública
32600 - Servicios complementarios a la educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Desarrollar estrategias urbanas sostenibles para la ciudad y sus equipamientos, alineadas con la estrategia municipal.

Coordinar la ejecución de las estrategias cofinanciadas con fondos FEDER, tanto EDUSI Alcobendas como FEDER C. Madrid, para el cumplimiento de sus objetivos, según la Orden HFP/1610/2016 y Orden 1029/2018 de la C. Madrid.

Ejecutar en plazo las inversiones clave de la legislatura que se financien en el presupuesto 2020.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41042001 Realizar el control y seguimiento técnico de las operaciones cofinanciadas con fondos FEDER, durante el periodo 2019-2023, para conseguir el reintegro de la ayuda (3.428.176 € + 2.040.421 €)
41042002 Ejecución operaciones cofinanciadas con fondos externos.
41042003 Ejecución de operaciones plurianuales financiadas (2018-2019)

41042004 Ejecución de nuevas inversiones
41042005 Ejecución otras operaciones cofinanciadas con fondos externos
41042006 Ejecución de otras nuevas inversiones

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	431 - DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	430 Delegación de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Andreu Agustí Angelats
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes.

Programas

23107 - Acción social, servicios sociales

13000 - Administración general de la seguridad y protección civil

23107 - Edificios destinados a la asistencia social

33401 - Edificios para promoción de la cultura

13200 - Seguridad y orden público

23600 - Servicios complementarios a la educación

92019 - Servicios de administración general

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Proteger el libre ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos de Alcobendas para mejorar su calidad de vida, a través de acciones de prevención e intervención en el ámbito de la convivencia, la seguridad y la movilidad y orientado a la protección de las personas y colectivos más vulnerables.
Efectuar diligencias de prevención de delitos y actuaciones de protección de autoridades, espacios y vías de titularidad pública y cooperar en la resolución de conflictos privados.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43043101 Avanzar en el empleo de sistemas de videovigilancia para evitar la comisión de actos ilícitos en vía pública, así como en ciertas instalaciones educativas municipales.

43043103 Mejora, avance y modernización del servicio de vigilancia corporativa del Ayuntamiento

43043104 Mantenimiento, mejora y modernización de los sistemas de vigilancia y apertura y cierre de los edificios municipales.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	432 - POLICIA LOCAL
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	430 Delegación de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Juan Pedro Caravaca Torres
Funciones	Proteger a las autoridades de las corporaciones Locales, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Ordenar, señalar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación. Instruir atestados por accidente de circulación dentro del caso urbano. Policía Administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia. Participar en las funciones de Policía Judicial, en la forma establecida en el artículo 29.2 de esta Ley. La prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las Leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos en el marco de colaboración establecido en las Juntas de Seguridad. Vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Policía de las Comunidades Autónomas en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sea requerido para ello. Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

Programas

- 13001 - Administración general de la seguridad y protección civil
- 13403 - Movilidad urbana
- 13201 - Seguridad y orden público

Grupos de Interés

- Clientes
- Sociedad

Objetivos Institucionales

Mantener la ratio de Policía Local en 2 Agentes para cada 1000 habitantes.

Evolucionar el modelo de policía de proximidad para aumentar la presencia de los agentes en los distritos desarrollando el modelo de protección a colectivos más vulnerables (Mujer / Mayor / Menor / LGTBI).

Ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano y en las vías de titularidad municipal, instruyendo atestados por accidentes de circulación y delitos contra la seguridad vial y participando en la educación vial.

Mejorar la prevención y la proactividad de la Policía Local al detectar incidencias en la vía pública de forma temprana.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43043201 Mantener la Ratio de Agentes de Policía Local (ver actuación clave 4304323)

43043202 Evolucionar el modelo de policía participativa para la convivencia.

43043203 Creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad (correlación con ratio de agentes de policía para la ciudad)

43043204 Instalación de cámaras de videovigilancia, OCR y reestructuración de CECOM

43043206 Ordenación, regulación y señalización del tráfico

43043207 Mejorar la prevención y proactividad al detectar las incidencias en la vía pública de manera temprana.

43043208 Planes anuales

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	433 - PROTECCIÓN CIVIL
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	430 Delegación de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes
Responsable político	Aitor Retolaza
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Moisés Álvarez
Funciones	Estudio y prevención de las situaciones de riesgo o catástrofe que originen peligro para la vida de las personas o sus bienes. Protección física de las personas y de los bienes.

Programas

13503 - Protección civil

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Realizar las acciones y políticas públicas pertinentes para dar una respuesta eficaz y coordinada en torno a los riesgos relacionados en el Plan de Emergencias Municipal (PEMUAL) y otros planes de emergencia.

Aumentar el conocimiento de la cultura preventiva en la sociedad.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43043301 Incentivar el conocimiento del Plan Territorial de Emergencias de Alcobendas en la comunidad para garantizar la mejor gestión en caso de producirse una emergencia en la ciudad.

43043302 Formar a diferentes colectivos de la ciudad en Cultura Preventiva y de Autoprotección.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	434 - TRÁFICO
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	430 Delegación de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Jesús García Ruiz
Funciones	Mejorar las condiciones del tráfico. Promover acciones para reducir la siniestralidad (instalación de reductores de velocidad, dobles viondas y protecciones para motoristas). Mejorar las condiciones del estacionamiento de vehículos. Promoción de la construcción de aparcamientos robotizados o/y convencionales y de carácter disuasorio próximo a las estaciones y líneas interurbanas. Reordenación de los servicios y horarios de carga y descarga.

Programas

13002 - Administración general de seguridad y protección civil

13306 - Aparcamiento, transporte y accesibilidad

13504 - Protección civil

13202 - Seguridad y orden público

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina, por medio de agentes propios, del tráfico en las vías urbanas de la ciudad, así como la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas según las ordenanzas municipales.

Garantizar la seguridad y fluidez de la circulación en el municipio.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43043401 Modernización en la gestión de expedientes del área de tráfico y movilidad implementando nuevas herramientas de gestión para agilizar los expedientes y la atención al ciudadano. (esto precisa inversión).

43043402 Mejora de señalización, aplicación e infraestructuras

43043403 Gestión del sistema de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

43043404 Mejora de la accesibilidad y seguridad vial

43043405 Aplicación del PIMA

43043406 Tecnología aplicada a la gestión del tráfico

43043407 Zonas de coexistencia

43043408 Zona Bajas Emisiones

43043409 Puntos de recarga eléctrica

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	435 - MOVILIDAD Y TRANSPORTES
Área de gobierno	1 - ALCALDÍA
Delegación	430 Delegación de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transportes
Responsable político	Roberto Fraile
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Jesús García Ruiz
Funciones	Desarrollar acciones que promuevan la movilidad sostenible. Gestionar las relaciones con el Consorcio Regional de Transportes. Gestionar dotaciones de transporte discrecional.

Programas

13402 - Movilidad urbana

44110 - Transporte colectivo urbano de viajeros

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Estimulación y promoción del uso del transporte público y otros alternativos al vehículo privado, mediante el estudio permanente de rutas, frecuencias y demandas en colaboración con el Consorcio de Transportes y otras instituciones.

Mejorar la movilidad urbana y sostenible.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43043501 Desarrollo e implantación de acciones de mejora en movilidad urbana previstas en el Plan Movilidad Urbana Sostenible.
43043502 Revisión de infraestructuras, señalización y herramientas de control de rutas de gestión municipal.
43043503 Renovación de la Flota Municipal por vehículos más ecológicos.
43043505 Renovación del contrato para la gestión de la zona de estacionamiento regulado, con ampliación de su zona de afección al Soto de la Moraleja, Arroyo de la Vega y Juncal.
43043506 Mejorar líneas de autobuses
43043508 Micromovilidad
43043509 Transporte al trabajo
43043510 Seguridad Entornos Escolares

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	510 - DIRECCIÓN GENERAL OFICINA APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Área de gobierno	3 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA
Delegación	310 Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad
Responsable político	Ángel Sánchez Sanguino
Responsable técnico	Celestino Olivares
Responsable del servicio	Celestino Olivares y Pilar Urieta
Funciones	Las previstas en la legislación aplicable: Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; artículo 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas; artículo 19 de los vigentes Estatutos de los Patronatos Municipales de Alcobendas.

Programas

91210 - Gobierno de la ciudad

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Cumplimiento de las funciones enumeradas en el art. 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas, Título X y Disposición Adicional 8 apartados b, c y d, de la Ley 7/1985, y , bajo los parámetros de eficacia y eficiencia recogidos en el artículo 3 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Homogeneizar y agilizar la tramitación de expedientes, incluidos en las sesiones de la junta de gobierno y órganos colegiados en el ámbito de sus competencias, velando por su correcto contenido y garantizando su transparencia en los términos previstos por la legislación.

Participar en el impulso de la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

31051001 Participación en el impulso a la administración electrónica.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	521 - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Eusebio Oscar Carrera Ibáñez
Funciones	Enfoque y despliegue de los objetivos estratégicos estableciendo los recursos y los indicadores necesarios para su consecución y control

Programas

52103 - Dirección General de Educación y Cultura

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

APOYO SOCIOCULTURAL:

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Apoyar el movimiento asociativo como elemento importante en el desarrollo equilibrado de la ciudad, potenciando sus relaciones con el entorno comunitario.

APOYO TÉCNICO:

Asesorar y apoyar técnicamente a los servicios municipales en la producción y ejecución de los actos que conforman el programa municipal de actividades.

Diseñar, confeccionar y coordinar la producción de las fiestas locales.

TEATRO AUDITORIO:

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de teatro, música y danza.

CENTRO DE ARTE:

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de exposiciones, talleres, encuentros, cursos y jornadas.

MEDIATECAS:

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Fomentar el acceso a la lectura y la escritura.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052101 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras.

52052102 Incentivar la participación ciudadana activa en la actividad cultural de la ciudad y la consideración de los colectivos, asociaciones y organizaciones como elementos clave de cambio y modernización.

52052103 El Centro de Arte Alcobendas como eje revitalizador del Distrito Centro

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	522 - Apoyo Sociocultural
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Francisco Ramón Robles Baquero
Funciones	Apoyar el talento local a través de las asociaciones culturales, impulsando especialmente el desarrollo de proyectos creativos, con espacios y estrategias innovadoras, con el fin de dinamizar la actividad cultural de nuestra ciudad

Programas

52203 - Apoyo sociocultural

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Apoyar el movimiento asociativo como elemento importante en el desarrollo equilibrado de la ciudad, potenciando sus relaciones con el entorno comunitario.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052201 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras (Contribuye PAM).

52052202 Incentivar la participación ciudadana activa en la actividad cultural de la ciudad y la consideración de los colectivos, asociaciones y organizaciones como elementos clave de cambio y modernización (Contribuye PAM).

52052204 Apoyo y promoción del talento local

52052205 Incorporación de proyectos en apoyo al comercio local

52052206 Favorecer la participación de las asociaciones de artes plásticas y otras asociaciones en las iniciativas y espacios expositivos locales

52052207 Adaptar las actividades culturales a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	523 - Apoyo Técnico
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Luis García Ojeda
Funciones	Apoyo técnico en la producción de eventos culturales a la situación actual.

Programas

52303 - Apoyo técnico cultural

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Asesorar y apoyar técnicamente a los servicios municipales en la producción y ejecución de los actos que conforman el programa municipal de actividades.

Diseñar, confeccionar y coordinar la producción de las fiestas locales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052301 Medios Técnicos

52052302 Adaptación de la producción de eventos culturales a la situación actual.

52052303 Fiestas San Isidro

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	524 - Teatro Auditorio
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Gema Díaz García
Funciones	Dinamizar y promocionar las artes escénicas, teatrales y musicales de Alcobendas

Programas

52403 - Artes escénicas y música

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de teatro, música y danza.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052401 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras. (contribuye PAM)

52052402 "Incentivar la participación ciudadana activa en la actividad cultural de la ciudad y la consideración de los colectivos, asociaciones y organizaciones como elementos clave de cambio y modernización." (contribuye PAM)

52052403 Facilitar a los ciudadanos el disfrute del teatro, la música y la danza, con especial incidencia en la población escolar, para su formación y entretenimiento

52052404 Potenciar y poner en valor el talento local de la ciudad en el ámbito de las Artes Escénicas y Música

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	525 - Centro de Arte
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	María Paz Guadalix González
Funciones	Promover las artes plásticas y visuales en Alcobendas

Programas

52501 - Artes plásticas e imagen

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de exposiciones, talleres, encuentros, cursos y jornadas.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052501 Adaptar las actividades culturales a la situación COVID (Plan Reactiva)

52052502 El Centro de Arte Alcobendas como eje revitalizador del Distrito Centro (Contribuye PAM)

52052503 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras (Contribuye PAM)

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	526 - Mediatecas
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	520 Delegación de Cultura
Responsable político	Rosario Tamayo
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Juan Carlos de la Mata López
Funciones	Gestionar las mediatecas municipales y difundir y promover sus actividades complementarias.

Programas

52601 - Mediatecas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Fomentar el acceso a la lectura y la escritura.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

52052601 Cultura a la calle
52052602 Campaña educativa y fomento lectura
52052603 Adaptar las actividades de mediatecas a la situación Covid
52052604 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras (Contribuye PAM).

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	531 - DIRECCIÓN GRAL DE BIENESTAR SOCIAL
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	530 Delegación de Familia, Protección Social y Mayores
Responsable político	Inmaculada Puyalto
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Dirección General de Bienestar Social

Programas

92021 - Administración general

23101 - Asistencias social primaria. Situaciones de necesidad social

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Potenciar la vertebración del tejido social apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito de la Salud, bienestar social, consumo, mayores, así como promover espacios institucionales que impulsen la proyección del tejido asociativo del municipio.

Gestionar los recursos, productos y servicios del PBS integrando las necesidades de los grupos de interés, la adecuación a los cambios que se producen en nuestro ámbito de actuación, la valoración de los riesgos, la innovación y la sostenibilidad.

Introducir las TIC y herramientas de gestión que permitan facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas a través de las ventajas que nos proporcionan dichas tecnologías en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos y agilización de los procesos.

Impulsar programas de gestión conjunta con San Sebastián de los Reyes.

Promover redes de colaboración y voluntariado con fines sociales a través del PIV, programas de RSC con el tejido empresarial de Alcobendas y reserva de porcentajes en las contrataciones municipales para centros o entidades de iniciativa social y de Inserción (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).

Actuaciones Clave

Actuación Clave

53053101 Alinear y reasignar los recursos humanos en función de las actuaciones clave de la legislatura (Informe de adaptación de RPT a necesidades de los servicios) que favorezcan la agilidad en los servicios al ciudadano.

53053102 Desarrollar e implementar nuevas TIC para llevar a cabo la modernización del PBS.

53053103 Gestionar los Recursos económicos, administrativos y materiales para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y de las normativas vigentes

53053104 Establecer directrices estratégicas del Área de Bienestar Social, alineada con el PAM, el Plan Lidera 2030, Agenda 2030, en consonancia con el Propósito, la Visión y Valores de la Institución, así como su evaluación y seguimiento

53053105 Potenciar e impulsar la vertebración del tejido social asociativo y el voluntariado en el municipio, apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito Bienestar Social

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	532 - MAYORES
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	530 Delegación de Familia, Protección Social y Mayores
Responsable político	Inmaculada Puyalto
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Pilar Company Azofra
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Mayores

Programas

23104 - Asistencia social primaria. Mayores

23103 - Asistencia social primaria. Personas dependientes (centro de día)

33701 - Centros de mayores

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Promover en los ciudadanos mayores de Alcobendas una buena calidad de vida, que favorezca un envejecimiento activo y saludable gestionando los recursos necesarios, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, detectadas a través de los diferentes estudios y valoraciones.

Crear espacios y servicio que promuevan entornos sociales integrados, dirigidos a la población mayor, a través de la interacción con otros organismos.

Garantizar a los mayores espacios de atención en los Centros y facilitar los recursos necesarios para el mantenimiento de su autonomía a través de Programas específicos de prevención de la dependencia, así como a través de la atención integral domiciliaria.

Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de las personas mayores como agentes activos que contribuyen al desarrollo de la Sociedad, posibilitando la igualdad generacional e impulsando actuaciones de voluntariado y promoviendo la participación de asociaciones del municipio.

Promover servicios y acciones dirigidos a ofrecer una atención integral a las personas mayores, que faciliten una mejor adaptación a su nueva situación personal, enfocando el envejecimiento de forma activa, a través de procesos de aprendizaje, de mejora de su autonomía en la vida diaria y de su participación e integración en el entorno socio-

Actuaciones Clave

Actuación Clave

53053203 Desarrollo de espacios y actividades intergeneracionales.

53053204 Atención a mayores en situación de soledad, para impulsar oportunidades y acercarlas a la vida social y comunitaria

53053205 Programa específico para enfermos de Alzheimer y otros deterioros cognitivos. Programa "cuidar al cuidador"

53053206 Intervención integral con personas mayores que requieren apoyo para el mantenimiento de su autonomía personal

53053207 Promoción y fomento de actuaciones que contribuyan a un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	533 - SERVICIOS SOCIALES
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	530 Delegación de Familia, Protección Social y Mayores
Responsable político	Inmaculada Puyalto
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Raquel Fernández De Heredia Anaya
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Servicios Sociales

Programas

23100 - Acción social, servicios sociales

23100 - Asistencia social primaria

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las personas.

Prevenir y atender situaciones de crisis personal y familiar, incluyendo atenciones de carácter personal, doméstico, social y rehabilitador, a los individuos o familias en situaciones de dependencia leve o moderada. Potenciar la autonomía personal y la integración en el medio habitual de los usuarios.

Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las personas.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

53053301 Beneficios y ayudas sociales a todos los modelos de familias, especialmente las más vulnerables: monoparentales, numerosas, con personas con discapacidad o dependencia, familias acogedoras.

53053302 Protocolo de actuación ante situaciones de maltrato infantil.

53053303 Creación de un Centro de Apoyo integral a la Familia (CAIF) y Punto de Encuentro Familiar, para favorecer el derecho de los menores y para apoyar a todos los tipos de familia en la crianza de sus hijos.

53053304 Modernización y adaptación de los Servicios Sociales a la Administración electrónica y TICs

53053305 Intervención con colectivos en riesgo de exclusión social

53053306 Intervención con Personas Mayores Vulnerables

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	541 - SALUD
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	540 Delegación de Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de Igualdad
Responsable político	Ofelia Culebradas
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Estrella Turrero Pontiel
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Salud.

Programas

31101 - Acciones públicas relativas a la salud

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Promover hábitos de vida saludable en los ciudadanos de Alcobendas a través de la información, formación y educación, en temas generales de salud y sobre las patologías más relevantes.

Fomentar la mejora de la Salud Pública mediante la realización de actividades de carácter preventivo o de diagnóstico precoz.

Vigilar y controlar las condiciones higiénico sanitarias de aquellas actividades y establecimientos relacionados con la higiene alimentaria y sanidad ambiental, para reducir los riesgos sobre la salud pública y para la verificación del cumplimiento de la normativa vigente (Programa de higiene alimentaria, control de aguas, recogida y control de animales domésticos, etc.).

Fomentar y vigilar la Salud de la población infantil y juvenil del municipio mediante el desarrollo de programas y/o actividades de educación, formación e información, en el ámbito escolar, familiar o de ocio y tiempo libre, como mediante la realización de exámenes de salud y atención y consejo a centros docentes y escuelas infantiles.

Mantener un servicio de recogida, control y adopción de animales abandonados en el municipio (perros y gatos), así como desarrollar campañas de sensibilización a la población sobre la tenencia responsable de animales y el cumplimiento de la ordenanza municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

54054101 Mejora del Bienestar Animal

54054102 Promoción de hábitos de vida saludables y protección de la Salud Pública

54054103 Mejorar y promover la salud infantil y juvenil

54054104 Tratamiento y prevención de las adicciones

54054105 Vigilancia, inspección y control de higiene alimentaria y sanidad ambiental

54054106 Sistema de Gestión y de mejora de la calidad

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	542 - CONSUMO
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	540 Delegación de Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de Igualdad
Responsable político	Ofelia Culebradas
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	María Antonia Pérez
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Consumo.

Programas

49301 - Protección de consumidores y usuarios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Objetivos Institucionales

Promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores.

Vigilar y controlar los productos, actividades y servicios que se comercializan asegurando la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los consumidores

Potenciar la Junta Arbitral de consumo entre consumidores, empresas y profesionales, como vía alternativa a la justicia ordinaria, para la resolución de conflictos de consumo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

54054202 Reforzar la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras, su formación y educación e impulsar una nueva cultura de consumo hacia nuevos modelos de comercio justo, más responsables, saludables y sostenibles. (ODS 4.7)

54054203 Vigilar y controlar los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores en el mercado para salvaguardar su salud, seguridad e intereses económicos. (ODS 12.5)

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	543 - PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	540 Delegación de Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de Igualdad
Responsable político	Ofelia Culebradas
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Adoración Orpez Lafuente
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Promoción de la Igualdad

Programas

23102 - Asistencia social primaria. Promoción social en igualdad de oportunidades

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Gestionar los recursos, productos y servicios del PBS integrando las necesidades de los grupos de interés, la adecuación a los cambios que se producen en nuestro ámbito de actuación, la valoración de los riesgos, la innovación y la sostenibilidad.

Introducir las TIC y herramientas de gestión que permitan facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas a través de las ventajas que nos proporcionan dichas tecnologías en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos y agilización de los procesos.

Impulsar programas de gestión conjunta con San Sebastián de los Reyes.

Promover redes de colaboración y voluntariado con fines sociales a través del PIV, programas de RSC con el tejido empresarial de Alcobendas y reserva de porcentajes en las contrataciones municipales para centros o entidades de iniciativa social y de Inserción (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).

Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover el cambio social que favorezca el empoderamiento de las mujeres y que contribuya a la desaparición de toda forma de discriminación y violencia machista.

Concienciar a la población y promover los derechos humanos, políticos y sociales de las personas víctimas de delitos de odio, por motivos de lgtbfobia, raza, etnia o cualquier otra discriminación.

Vincular a toda la sociedad de Alcobendas en el rechazo a la violencia machista, fomentando un modelo de convivencia igualitario y sostenible, a través del desarrollo de las acciones del Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer y del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Prestar y dotar presupuestariamente el Pacto Social contra la Violencia de la Mujer para garantizar el correcto funcionamiento, tratando de mantener el consenso unánime en sus decisiones.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

54054301 Potenciar el Pacto Social por el fin de la Violencia contra la mujer

54054302 Nuevos protocolos contra el acoso sexual y prevenir la comisión de los delitos de odio y LGTBI

54054303 Potenciar actuaciones para la conciliación familiar y de igualdad de oportunidades para todos los modelos de familias.

54054304 Promover la calidad de vida, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres del municipio, así como potenciar su participación.

54054305 "Promover y reforzar las políticas públicas destinadas a impulsar y favorecer la integración plena de la población inmigrante y refugiada y el fortalecimiento de la cohesión social desde un plano de igualdad. "

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	544 - JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	540 Delegación de Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de Igualdad
Responsable político	Ofelia Culebradas
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Iker Fernández Ortueta
Funciones	Desarrollo del programa de gobierno del área de Juventud, Infancia y Adolescencia

Programas

23105 - Asistencia social primaria. Juventud

33700 - Ocio y tiempo libre

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Favorecer y facilitar canales de participación y ocio educativo y creativo, adecuados a la infancia, adolescencia y sus familias en la vida del municipio de Alcobendas

Promover las competencias personales de los jóvenes a través de proyectos de movilidad europea, facilitando el intercambio de experiencias entre grupos de jóvenes de diferentes países.

Potenciar el protagonismo y la participación de las Asociaciones de Juventud, Infancia y Adolescencia y del Consejo de la Juventud en el desarrollo de la ciudad.

Desarrollar actividades orientadas a promocionar el talento artístico, la creación y producción artística de los jóvenes y adolescentes.

Facilitar un ocio alternativo, creativo, saludable y participativo a los jóvenes y adolescentes, mediante los diferentes programas, incorporando nuevas tendencias y recursos tecnológicos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

54054401 Apertura de la Casa de la Juventud "IMAGINA" en fines de semana y festivos.

54054402 "Potenciar la colaboración del Consejo de la Juventud y de las iniciativas de los jóvenes como canales de expresión de sus inquietudes sociales."

54054403 Creación de un espacio para infancia

54054404 Facilitar y potenciar espacios de participación, ocio y animación dirigidos a la juventud, infancia y adolescencia, y las familias

54054405 Formación y capacitación de jóvenes para favorecer actitudes positivas y la educación en valores

54054406 Información y asesoramiento

54054407 Impulso de la movilidad europea de los/as jóvenes de Alcobendas

54054408 Sistema de Gestión de Mejora de la Calidad

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	551 - DIRECCIÓN DE DEPORTES
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	550 Delegación de Deportes
Responsable político	María Espín
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Milagros Díaz Díaz
Funciones	<p>Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. Garantizarla igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender las personas LGTBI, jóvenes, mayores, y atención a la diversidad. Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible. Valorar positivamente en el proyecto deportivo a presentar en la convocatoria de subvenciones municipales la inclusión de programas o acciones específicas dirigidas a colectivos de especial atención. Puesta en marcha de un proyecto de apoyos sociales (voluntariado) para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades. Asociacionismo y clubes deportivos como herramienta de la promoción deportiva. Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades. Análisis de la situación y reflexión de futuro. 2019. Jornadas formativa e informativas dirigidas a clubes 2020-2021-2022-2023</p> <p>Procesos de control y seguimiento. Desde 2020</p>

Programas

551 - Dirección de deportes

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

55055101 Proyectos con financiación PIR, Obras en marcha e inversiones esenciales para el PMD

55055102 Inversiones de reposición y nuevas necesarias para el PMD

55055103 Nuevos equipamientos deportivos y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

55055104 Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad, LGTBI...)

55055105 Asociacionismo y clubes deportivos como herramienta de la promoción deportiva.

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	552 - INSTALACIONES NORTE
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	550 Delegación de Deportes
Responsable político	María Espín
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Jesús Novella M ^a Fernández
Funciones	<p>Desarrollo de todos los protocolos y controles necesarios para el funcionamiento de todas las instalaciones correspondientes al centro Gestor Norte Sistemática de control de detección de averías para el correcto funcionamiento de todos los servicios. Coordinación con los Clubes con contratos de prestación de servicios diversos en las instalaciones deportivas de distrito Norte y su seguimiento (Pabellón de los Sueños, Pabellón Bachiller Alonso, Pabellón Luis Buñuel, Campo de fútbol Navarra, Campo de fútbol Oscar Molina, Campo de fútbol Mario Suarez y campos de fútbol de Fuentelucha. Coordinación con las empresas de limpieza y jardinería (SEROMAL) y seguridad (ILUNION). Coordinación, seguimiento, y soporte al Área de Mantenimiento en los proyectos de Actuación CLAVE 55013901 (Cubrición del Pádel y reposiciones anuales) actuación CLAVE 55013902 (Sustitución Césped CF Mario Suárez, CF Navarra y CF núm. 3 Ciudad Deportiva VALDELASFUENTES, nueva infraestructura del Velódromo. Remodelación Hoyas de Skate CDV, Saunas, cubierta patio y cerramiento vidrio en patio Crossfit, Almacén Pab. Luis Buñuel y modulo de aseos en CF Fuentelucha. Dar servicio y mantener las instalaciones deportivas del distrito Norte, potenciando el volumen de ocupación. Instalaciones deportivas más accesibles que faciliten la movilidad para todos los ciudadanos, incluidos los que tienen algún tipo de discapacidad.</p> <p>Coordinación seguimiento y soporte al área de actividades en las escuelas deportivas, actividades dirigidas y nuevas ofertas. Potenciar e acercamiento a la ciudad Deportiva Valdelasfuentes a los ciudadanos, facilitando la práctica deportiva en familia, a las asociaciones que trabajan con población de diversidad funcional. Coordinación, seguimiento, y soporte a la Coordinación Técnica en organización y desarrollo de Eventos en distrito Norte. Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de población. (deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad) ACTUACION CLAVE PAM N° 55013904</p>
Programas	
	55202 - Actividades deportivas instalaciones deportivas norte

55200 - Instalaciones deportivas norte

55201 - Mantenimiento e infraestructuras instalaciones deportivas norte

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

55055201 Proyectos con financiación PIR, Obras en marcha e inversiones esenciales para el PMD (Contribuye PAM)

55055202 Inversiones de reposición y nuevas necesarias para el PMD (Contribuye PAM)

55055203 Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad, LGTBI...)"

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	553 - INSTALACIONES SUR
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	550 Delegación de Deportes
Responsable político	María Espín
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Milagros Díaz Díaz

Funciones

Instalaciones Deportivas y Mantenimiento:

Desarrollo de los protocolos y controles necesarios para el funcionamiento de las instalaciones correspondientes al centro Gestor Sur (CGS). Coordinación con los Clubes con contratos de prestación de servicios diversos en las instalaciones deportivas del CGS y su seguimiento (Pabellón Antela Parada, Pabellón Pedro Ferrándiz, Pabellón Miraflores, Campo de Rugby las Terrazas). Coordinación con las empresas de limpieza del CGS (SEROMAL y SERLINGO SOCIAL) y con el servicio de vigilancia. Coordinación, seguimiento, y soporte al Área de Mantenimiento e Informática en los proyectos de Actuación CLAVE 55013901 y actuación CLAVE 55013902 fijados para el 2021, y ejecución en algunos casos de proyectos de inversión (Proyecto de Protecciones de seguridad pendiente desde 2020, renovación de diversos equipamientos deportivos, equipamientos TIC) Dar servicio y mantener las instalaciones deportivas del centro gestor Sur, potenciando el volumen de ocupación. Instalaciones deportivas más accesibles que faciliten la movilidad para todos los ciudadanos, incluidos los que tienen algún tipo de discapacidad. Coordinación seguimiento y soporte al área de actividades en las escuelas deportivas, actividades dirigidas y nuevas ofertas. Potenciar el acercamiento al deporte a los jóvenes de la localidad, facilitando las instalaciones para el desarrollo de programas específicos. Facilitar el uso de las instalaciones deportivas por colectivos especiales, abogando por la integración de los mismos (peceras, Proyecto Akuario, horizontes abiertos, mini residencia enfermos mentales, centro de día Casablanca, campañas socioeducativas, educación especial, amigos del pueblo saharauí, pasa la red). Coordinación, seguimiento, y soporte a la Coordinación Técnica en organización y desarrollo de Eventos en CGS. Desarrollo de procedimiento de gestión de espacios complementarios del centro gestor sur (adjudicación y normativa). Actuaciones de Mantenimiento Nuevas Inversiones Inversiones en reposición. - Actividades deportivas:

Oferta de actividades desde los 6 meses a los 90 años aproximadamente.(ACT 1) Desarrollar la oferta de los Veranos de Alcobendas de natación y campus deportivos, genéricos y de tecnificación, incluyendo el mes de junio, para conciliar la vida familiar y laboral. (ACT.5) Realizar cursos monográficos puntuales para la inclusión de nuevas actividades y diversidades (ACT 3) Facilitar actividades del abono deporte. Entrenamiento funcional (ACT.2) Realizar natación escolar para los centros, con familiarización e iniciación en las habilidades acuáticas.(ACT.1) Ofertar a los centros escolares el programa de "día de recreo" para dar a conocer las instalaciones y actividades alternativas recreativas y novedosas a través de una actividad de 3 horas de duración, fitness day (ACT.1) Ludoteca: préstamo interior y exterior de juguetes, cds, libros y material lúdico, promoviendo la participación de la familia, programando actividades específicas de dinamización, buscando la coeducación, no sexista, ni bélica .Gratuidad familias numerosas.(ACT.6)

Programas
55300 - Instalaciones deportivas sur
55301 - Mantenimiento e infraestructuras instalaciones deportivas sur

Grupos de Interés
Clientes
Sociedad
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales
Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.
Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.
Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave
55055301 Proyectos con financiación PIR, Obras en marcha e inversiones esenciales para el PMD (Contribuye al PAM)
55055302 Inversiones de reposición y nuevas necesarias para el PMD (Contribuye al PAM)
55055303 Nuevos equipamientos deportivos y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.(Contribuye al PAM)

55055304 "Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad, LGTBI...)(Contribuye al PAM)"

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	554 - SERVICIO MÉDICO
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	550 Delegación de Deportes
Responsable político	María Espín
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Pablo Gasque Celma
Funciones	<p>Asistenciales: Asistencia de situaciones médico-sanitarias urgentes y emergentes en las instalaciones y eventos. Consultas médico-deportivas para el asesoramiento y prescripción de ejercicio a los usuarios. Programar y prestar servicio de fisioterapia deportiva como tratamiento o complemento a las prescripciones de ejercicio. Programar y prestar servicio de masaje a los usuarios. Programar y prestar servicio de hidrobalneoterapia en la Ciudad Deportiva Valdela Fuentes. Programar y desarrollar actividades de salud mediante programas específicos para determinadas patologías y condiciones fisiológicas. (Objetivo específico nº 7: para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades).</p> <p>Preventivos: Programar y realizar reconocimientos médico-deportivos de aptitud para la práctica del ejercicio físico. Establecer sistema de cribado mediante cuestionarios de salud previos a la participación en programas de ejercicio.</p> <p>Supervisión higiénico-sanitaria de las instalaciones acuáticas mediante la recogida de parámetros físico-químicos del agua. Prestar servicio de socorrismo acuático acorde a la legislación vigente. Elaborar e implantar planes generales para instalaciones y actividades en el contexto de la seguridad deportiva.</p> <p>Docentes e Investigadores: Establecer programas de formación para profesionales sanitarios y de la educación física, técnicos deportivos y de educación y difusión para la población. Realizar trabajos de investigación en el ámbito de la salud y el ejercicio y su posterior publicación y difusión en foros científicos y profesionales. Plan de formación interna acorde con la política de RRHH.</p> <p>Gestores: Participación activa en los programas de calidad (EFQM) y en las distintas comisiones de funcionamiento del PMD. Oferta de actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas, en relación con el punto 1.6 Desarrollar estrategias con nuevas</p>
Programas	
55400 - Servicio de medicina deportiva	

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

55055401 "Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad, LGTBI...) contribuye al PAM" (Contribuye PAM)

55055402 Servicio Medicina Deportiva

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	561 - EDUCACIÓN
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Celia García Gaitan
Funciones	<p>Desarrollar y realizar el seguimiento del Plan Integral de Inversiones y Mantenimiento de los Colegios Públicos en coordinación con el resto de Delegaciones implicadas (Obras, Mantenimiento, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana...) con el objetivo de mejorar las infraestructuras, aspecto y seguridad de los mismos.</p> <p>Ofrecer a la Comunidad educativa los servicios y actividades extraescolares que complementen el hecho educativo en colaboración con la Consejería de Educación mediante la firma de convenios para el desarrollo de programas tales como "Los primeros en el cole", "las tardes del cole", "días laborables no lectivos", "mejora del rendimiento escolar para alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria", "prevención y control del absentismo escolar", y "jubilaciones del profesorado".</p> <p>Promover las actuaciones necesarias para permitir la libre elección de centros educativos en función de la demanda, desarrollando nuevas infraestructuras educativas.</p> <p>Elaboración de las guías de colegios, de institutos y la guía y calendario de actividades y programas municipales en horario escolar que ayuden a las familias y al alumnado a tomar decisiones sobre su escolarización y al profesorado a planificar su programación.</p> <p>Subvencionar los proyectos de actividades extraescolares presentado por las asociaciones de madres y padres de alumnos de nuestro municipio.</p> <p>Formar parte de la asociación internacional de ciudades educadora y de la red estatal de ciudades educadores, participando en los grupos de trabajo y encuentros programados.</p> <p>Establecer ayudas para la compra de libros de texto y material escolar para el curso 2019/2020 para las familias en las que algunos de los miembros de la unidad familiar (padre, madre o tutor) esté en situación de desempleo y sus hijos cursen estudios en un centro docente sostenido con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en los niveles educativos de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)</p>

Programas

56101 - Departamento de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Facilitar el óptimo desarrollo de la función educativa de los Centros Públicos y Concertados, consolidando nuestra ciudad como Agente educador de primer orden.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056101 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

56056102 Impulsar en la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte la construcción del nuevo CEIP Federico García Lorca

56056103 Programa medioambiental IES

56056104 Garantizar el acceso de calidad a la educación y a la escolarización

56056105 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	562 - CENTRO DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	María Ángeles Alfaro Lizcano
Funciones	Realizar acciones formativas y de orientación dirigidas a colectivos específicos (jóvenes, mujeres y parados de larga duración), para que consigan la inserción en el mundo laboral.

Programas

56210 - Centro de formación e inserción

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar acciones formativas y de orientación dirigidas a colectivos específicos sin empleo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056201 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

56056202 Fomento del Empleo

56056203 Adecuación de instalaciones y medios

56056204 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	563 - ESCUELA INFANTIL EL CUQUILLO
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Ángeles Espigares Arroyo
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

5627 - E.I. El Cuquillo

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056301 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

56056302 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	564 - ESCUELA INFANTIL LA CHOPERA
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Lorenzo Díaz Díaz
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

5624 - E.I.La Chopera

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056401 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

56056402 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	565 - ESCUELA INFANTIL VALDELAPARRA
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Luisa Villarta Serna
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

5625 - E.I. Valdelaparra

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056501 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

56056502 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	566 - CENTRO PSICOPEDAGOGICO
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Rosa Urdiales Álvarez
Funciones	Contribuir a mejorar y promover la salud mental de la población escolar de los Centros Públicos, a través de programas preventivos y de ayuda ante las dificultades emocionales, escolares y familiares en momentos críticos del desarrollo, desde una perspectiva comunitaria.

Programas

56211 - Centro psicopedagógico

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Mejora y promoción de la salud mental de la población escolar de los Centros Públicos a través de programas preventivos y de ayuda, desde una perspectiva comunitaria

Mantenimiento y mejora del sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056601 Impulsar Alcobendas como ciudad educadora

56056602 Prevención del absentismo y el fracaso escolar

56056603 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	567 - UNIVERSIDAD POPULAR MIGUEL DELIBES
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	María Victoria Espeso Curero
Funciones	Elevar el nivel cultural de los ciudadanos a través de cursos de actualización profesional, disciplinas artísticas, formación reglada, idiomas, monográficos y actividades, que reviertan en la dinamización cultural de la ciudad.

Programas

56213 - Universidad Popular Miguel Delibes

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Elevar el nivel cultural de los ciudadanos a través de cursos de actualización profesional, disciplinas artísticas, formación reglada, idiomas, monográficos y actividades, que reviertan en la dinamización cultural de la ciudad.

Mantenimiento y mejora del sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento.

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056701 Impulsar Alcobendas como "Ciudad educadora"

56056702 Desarrollar un programa medioambiental

56056703 Enseñanza formal y no formal

56056704 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	568 - ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA
Área de gobierno	5 - FAMILIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Delegación	560 Delegación de Educación
Responsable político	Ana Soto
Responsable técnico	Oscar Carrera
Responsable del servicio	Juan P. Pascual Carbonell
Funciones	Fomentar el conocimiento de la Música y la Danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos prácticos y creativos, como medio de expresión cultural de las personas.

Programas

56216 - Escuela de música y danza

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Fomentar el conocimiento de la Música y Danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos prácticos y creativos, como medio de expresión cultural de las personas.

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Actuaciones Clave

Actuación Clave

56056802 Adecuar y modernizar el mapa educativo al contexto de la ciudad

56056803 Consolidar la oferta de plazas

56056804 Realizar actividades Culturales (PAM 3653755)

56056805 Diseñar el programa "La Música conquista las calles de Alcobendas"
56056806 Diseñar el programa "La Escuela celebra el Día de la Danza"
56056807 Incorporar las TIC's para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés.
56056808 Becas de Música y Danza
56056809 Adaptar las actividades educativas a la situación COVID

Indicadores

	2021	2022	2023
Indicador	Valor	Valor	Meta